

**ANEXO VI****COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES MODELO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD****PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL**

ENTIDAD DESTINATARIA DE LAS TRANSFERENCIAS.

ENTIDAD: NIF:

DOMICILIO:

DATOS PERSONALES DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD ADSCRITO AL OBJETO DEL PROGRAMA.

Nombre: Apellidos:

DNI: Categoría laboral:

Puesto de trabajo:

**DECLARA EL COMPROMISO**

a) De tratar los datos personales comunicados a la Entidad por el Servicio Extremeño Público de Empleo conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), así como a cualesquiera otra normativa nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación durante la vigencia de su nombramiento, así como mantener el secreto posteriormente durante el plazo de conservación de los datos personales legalmente establecido<sup>1</sup>.

Especialmente se compromete a guardar la confidencialidad en las actuaciones de orientación y desarrollo local previstas en el programa en relación con los datos a los que tenga acceso por razón de ellas.

b) De cumplir las medidas de seguridad correspondientes que están establecidas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

---

<sup>1</sup> El ENCARGADO, entidad destinataria de las transferencias, mantendrá a disposición del RESPONSABLE (SEXPE) la documentación acreditativa del cumplimiento de esta obligación.



La vulneración del deber de confidencialidad constituye infracción muy grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y, para que conste, a los efectos previstos en el resuelto sexto.3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Orientación y Prospección para el Desarrollo Local 2025, lo firmo,

en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

(Firma)

